



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235630010711

Fecha: 17-01-2023

**\*20235630010711\***

Página 1 de 1

(563)

Bogotá, D.C.

Señor

**ANONIMO**

Cartelera

Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

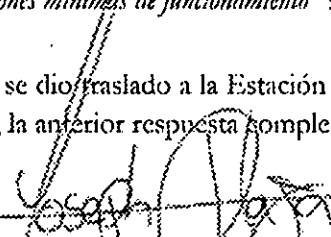
**Asunto:** Respuesta queja o denuncia

**Referencia:** Radicado No. 20234600124852

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud allegada a la Alcaldía Local de Tunjuelito, en cuya parte pertinente manifiesta: *“denuncio un bar ubicado en la cra 13 c # 52 sur - 35 casa residencial en el barrio san carlos, localidad tunjuelito; en donde hay un bar llamado donde beto, que no cumple las condiciones de salubridad para funcionar no tiene baño, el alcohol que venden no parece ser bueno porque tomamos en en este bar y nos enfermamos mucho todos lo que consumimos en este sitio. como dar una licencia de funcionamiento al sitio que no cumple las condiciones mínimas de funcionamiento”* se le informa:

Que mediante radicado 20235630010231 se dio traslado a la Estación Sexta de Policía con el fin de realizar el control de acuerdo a la Ley 1801 de 2016, la anterior respuesta completa y de fondo a su solicitud.

  
**JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA**  
Alcalde Local de Tunjuelito  
alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Elaboro: Julián Steven Montoya Arias- Secretario      Julian Montoya  
Reviso y Aprobó: Victor Julio Martínez Díaz- Profesional Especializado 222-24 (E) (C)

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política y en el Párrafo Segundo del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación Hoy, 20 ENE 2023 se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local o la página WEB [www.tunjuelito.gov.co](http://www.tunjuelito.gov.co), siendo las (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy 26 ENE 2023 siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Alcaldía Local de Tunjuelito  
Transversal 14 # 49a 11 Sur  
Código Postal: 110611  
Tel. 6015554848  
Información Línea195  
[www.tunjuelito.gov.co](http://www.tunjuelito.gov.co)

GDI-GPD-F058  
Versión: 07  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.